



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(ALMERIA)

## RESOLUCION DE ALCALDÍA

Teniendo en cuenta que se están realizando los trabajos de mejora del mercado de abastos, y que el contrato de concesión de los puestos allí situados, está obsoleto, es necesario volver a sacar dicha licitación, para que una vez quede mejorado el mercado, los puestos estén actualizados y en regla.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Justificar en este Acto la necesidad de iniciar el procedimiento para la Concesión demanial los puestos del mercado de abastos, para su gestión y explotación.

**SEGUNDO.-** Elaborar en base a la aprobación del inicio del procedimiento, memoria justificativa de la necesidad.

**TERCERO.-** Ordenar a la Secretaría, Intervención y Servicios Técnicos Municipales la elaboración de toda la documentación que conformará el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas, demás documentos necesarios.

**CUARTO.-** A la vista de lo anterior, Iniciar expediente para la Licitación de la Concesión referenciada.

En Albox, Almería, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: María del Mar Alfonso Pérez

Francisco. Luis Gómez Gómez

